



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	13/10/08
HORA	9:53 am
FIRMA	<i>Victor Díaz</i>

ACTA NÚMERO 268/2008.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 069/2008 DE FECHA 18-09-08.-

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 069/2008 de fecha 18 de septiembre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

“ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 069-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m.), del dieciocho (18), del mes de septiembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, Miembro, **LIC. JOSE ATTIAS JUAN**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento de la comunicación S/N de fecha 26 de agosto del año 2008, de la Empresa Editora de Formas, S. A.
- b) Conocimiento de la comunicación S/N de fecha 2 de septiembre del año 2008, remitida por el Lic. Wilfredo A. Veras Jerez, Encargado de la División de Compras y Suministro.
- c) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la Comisión tenía que abocarse al conocimiento inmediato de los puntos de agenda, debido a la importancia de que están revestidos.

VISTA: La comunicación S/N de fecha 26 de agosto del año 2008, de la Empresa Editora de Formas, S. A., en la que solicitan que le sean facturado el excedente de 100,000 unidades de la Notificación de Adjudicación CL-288/08 Ref.: JCE-CL-LPN-11-2007 (RC-CE-01).

VISTO: El Oficio DNRC 5523 de fecha 25 de agosto del año 2008, a la firma del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, en el que solicita a la Cámara Administrativa la confección de 1,200,000 Formularios OC-11 Automatizados en Papel de Seguridad.

VISTA: La comunicación OCA No. 5170/08 de fecha 29 de agosto del año 2007, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, en la que aprueba, mediante Acta No. 253/2008, la confección de 1,200,000 Formularios OC-11 Automatizados en Papel de Seguridad.

VISTA: El Acta de la Cámara Administrativa No. 101/2008 de fecha 11 del mes de marzo del año 2008, en la que se aprueba la adjudicación a favor de las empresas **EDITORA DE FORMAS, S. A. y LIC. ANNERIS ARNAUD y/o TALL SECURITY PRINT LIMITED**, para la confección de Formularios en Papel de Seguridad.

VISTA: Las cotizaciones de las empresas: **EDITORA DE FORMAS, S. A. y LIC. ANNERIS ARNAUD y/o TALL SECURITY PRINT LIMITED.**

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, adjudicataria mediante la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2007, para la confección de 1,000,000 de Formularios RC-CE-01 en Papel de Seguridad, produjo un excedente 100,000 unidades de estos formularios, los cuales ofrece a la institución.

CONSIDERANDO: Que el excedente de formularios ofertados por la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, son de gran utilidad para la JCE, por la frecuencia con que estos se requieren.

CONSIDERANDO: Que la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.** ofrece el excedente de los formularios a un precio menor a los adquiridos en la Licitación de referencia.

CONSIDERANDO: Que es necesario mantener la homogeneidad o igualdad, tanto en la impresión, como en las características de seguridad empleadas en los Formularios en Papel de Seguridad OC-11 (automatizados).

CONSIDERANDO: Que la empresa **ANNERIS ARNAUD y/o TALL SECURITY PRINT LIMITED** resultó adjudicataria mediante la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2007, para la confección de 800,000 Formularios OC-11 en Papel de Seguridad (automatizados), los cuales elabora en la actualidad.

CONSIDERANDO: Que las empresas **EDITORA DE FORMAS, S. A.** y **LIC. ANNERIS ARNAUD y/o TALL SECURITY PRINT LIMITED** cotizan de la siguiente manera:

EDITORA DE FORMAS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Millar	Total
100,000	Formularios RC-CE-01, tamaño 8 ½ x 5 ½ de 1 parte. Nota: 5% de descuento aplicado.	945.25	94,525.00
	Total General (Libre de impuestos)		RD\$94,525.00

TALL SECURITY PRINT LIMITED, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad (En US\$)	Total (En RD\$)
1,200,000	Formularios OC-11 Automatizados <u>Características según requerimiento:</u> • Tamaño: 8 ½ x 11. • Holograma institucional JCE. • Código de barras / numeración. • Full color. <u>Papel de seguridad con:</u> • Fibrillas fluorescentes invisibles. • Marca de agua. • Peso papel: CBS 1.95 gms. • Diseños exclusivos. • Fondos fluorescentes. • Papel sensible. • Fondos reactivos. • Fondos multicolores. • Microtexto. • Dígitos de control. • Copy Void.	0.102	US\$122,400.00
	Total en US\$		122,400.00
	Tasa según Banco Central		34.96
	Total General		RD\$4,279,104.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega.

C.F.F.-

La Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

RECOMENDAR, como al efecto **RECOMIENDA**, la adquisición de las cien mil (100,000) unidades de Formularios RC-CE-01, ofrecidos por la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, por un valor total general de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100 (RD\$94,525.00)**.

Resolución Número Dos (2):

SUGERIR, como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **TALL SECURITY PRINT LIMITED**, la confección un millón doscientos mil (1,200,000) Formularios OC-11 en Papel de Seguridad (Automatizados), por un valor total general de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$ RD\$4,279,104.00)**. Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega.

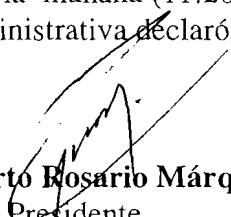
Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario.”

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 069-2008 de fecha 18 de septiembre del 2008, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar la adquisición de las cien mil (100,000) unidades de Formularios RC-CE-01, ofrecidos por la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, por un valor total general de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100 (RD\$94,525.00)**.

SEGUNDO: Aprobar la adjudicar a la empresa **TALL SECURITY PRINT LIMITED**, la confección un millón doscientos mil (1,200,000) Formularios OC-11 en Papel de Seguridad (Automatizados), por un valor total general de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$ RD\$4,279,104.00)**. Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega.

Siendo las once horas y veinte minutos de la mañana (11:20 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria